

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	INFORME DE ACTIVIDADES PRESTACIÓN DE SERVICIOS	

DATOS DEL INFORME					
Periodo a Certificar:	Desde:	2026-06-01	Hasta:	2026-06-30	
Nombre del Contratista:	ARISTOBULO AREVALO GONZALEZ		Número de Documento:	79707532	
Correo Electrónico:	aregonzoaa@gmail.com		Número Telefónico:	3504675627	
Nombre del Supervisor:	NESTOR RAUL VALERO ZULUAGA	Cargo:	DIRECTOR TECNICO DE URGENCIAS	Código Grado:	-

DATOS DEL CONTRATO					
No. Contrato:	8041-2025	Año Contrato:	2025	CDP Contrato Inicial:	1846
Perfil:	CONDUCTOR DE AMBULANCIA				
Dirección a la que Pertenece:	DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE URGENCIAS				
Unidad de Servicios:	USS TUNAL				

LIQUIDACIÓN DE SERVICIOS							
Centro de Costos	Dirección	Unidad	Número Horas	Número Horas Adicionales	Valor Hora	Total	Procetaje(%) Centro de Costos
V02TP656	DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE URGENCIAS	USS TUNAL	180	50	12305	\$2830150	122.6%
VALOR SERVICIO PRESTADO MES:	\$ 2830150	DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL CIENTOCINCIENTAPESOS					

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO					
Fecha de Inicio del Contrato		2025-11-01		Fecha de Terminación del Contrato Inicial	
				2025-11-30	
No. Prorroga	Fecha Inicio	Fecha Terminación	No. Adición	Valor Adición	CDP
1	2025-11-27	2026-01-09	1	\$ 1717083	1940
2	2026-01-02	2026-03-31	2	\$ 6387572	9
3	2026-03-02	2026-04-30	3	\$ 3079155	439
4	2026-04-24	2026-05-31	4	\$ 2879370	926
5	2026-05-15	2026-06-30	5	\$ 2657880	1052
No. Cuenta Según el Mes Certificado		Mes Cuenta de Cobro		Valor a Pagar	

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO			
1	NOVIEMBRE	\$ 1479495	
2	DICIEMBRE	\$ 2009880	
3	ENERO	\$ 2344860	
4	FEBRERO	\$ 1553935	
5	MARZO	\$ 3076250	
6	ABRIL	\$ 2805540	
7	MAYO	\$ 1205890	
8	JUNIO	\$ 2830150	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS
\$ 2307640		\$ 19028700	\$ 17306000
SALDO DEL CONTRATO		\$ 1722700	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)		ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
1	1.Prestar servicios como apoyo administrativo logístico (conductores) para la Unidad Funcional de Atención Prehospitalaria, durante el tiempo requerido para satisfacer las necesidades de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., cumpliendo con los estándares de calidad, oportunidad y con la norma de habilitación de servicios de salud vigente.	---apoyo administrativo logístico durante el tiempo requerido y cumpliendo con los estándares de calidad oportunidad y con la norma de habilitación de servicios de salud vigente	--- se prestan servicios de conductor de ambulancia según cronograma de actividades mensuales
2	2. Dar respuesta oportuna al direccionamiento de eventos, atenciones, traslados y despachos dados por la Dirección de Urgencias y Emergencias en Salud (DUES) y por el Centro Regulador de urgencias y Emergencias (CRUE), garantizando la oportunidad, pertinencia, calidad y continuidad de la atención prehospitalaria durante los procesos de traslados, valoraciones y despachos a la Institución de Salud, cumpliendo con los procedimientos, guías, instructivos y protocolos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., para la atención de pacientes del programa de atención Prehospitalaria.	- respuesta oportuna en direccionamiento de eventos atenciones traslados Y despachos dados por el cruelgrantes dando la oportunidad y calidad	---respuesta oportuna en direccionamiento de eventos atenciones traslados Y despachos dados por el cruelgrantes dando la oportunidad y calidad
3	3. Cumplir con el procedimiento de atención prehospitalaria, registrando todo tipo de novedad o necesidades administrativas y/o asistenciales para garantizar la operatividad de la unidad móvil, verificar y salvaguardar cada uno de los equipos biomédicos asignados a las unidades móviles del Programa de Atención Prehospitalaria, además cumplir con el porte de los elementos de identificación institucional (Chaqueta, camisa, pantalón, botas, carne de la Subred y de Misión Medica) durante el desarrollo de las actividades contractuales.	---registrar todo tipo de Novedades o necesidad administrativa asistenciales para garantizar la operatividad de la unidad móvil equipos biomédicos	-se registra por medio de aplicativo de cactus las novedades presentadas con las unidades móviles

Carrera 20 No. 47 b - 35 Sur --- Código postal: 110611

www.subredsur.gov.co
Teléfono 7300000 Ext 26017
© Siasur - 2026

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)		ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
4	4. Dar un correcto y adecuado uso a los elementos tecnológicos (celular institucional, Tablet incluyendo cargadores y equipos de radiocomunicaciones y sus accesorios) asignados a las unidades móviles adscritas al programa de atención prehospitalaria para el desarrollo de las actividades, así como garantizar el uso permanente de dichos dispositivos para mantener una comunicación efectiva y oportuna con la líder de la unidad funcional o con quien ella designe, realizar el registro en el sistema de información del 100% de los formularios de inspección pre operacional y de tipología vehicular (herramientas) adicional debe reportar las novedades de tipología y de funcionamiento del vehículo que se generen durante el desarrollo de las actividades.	-- de acuerdo al uso de los elementos tecnológicos y equipos de radiocomunicaciones asignados a las unidades móviles para el desarrollo de las actividades así como garantizar el uso permanente de dichos dispositivos	--registrar por medio del aplicativo tactus novedades presentadas con las unidades móviles
5	5. Cumplir con las indicaciones del líder de la tripulación (medico en las unidades móviles de mediana complejidad (TAM) y en la de baja complejidad (TAB) al médico regulador) quien define en cada caso las instrucciones en el proceso de atención para obtener el cumplimiento de las metas asignadas para el programa con oportunidad, disponibilidad, eficiencia, dando cumplimiento a los direccionamientos dados por la subdirección centro regulador de urgencias y emergencias en cada caso, así mismo realizar el adecuado reporte de novedades e incidentes presentados durante la operación de las móviles adscritas al Programa de atención Prehospitalaria, siempre por medio del equipo de radiocomunicaciones a la central y por medio de celular y aplicativos al profesional de enlace asignado.	- cumplimiento a los direccionamientos dados por la su dirección del cruce Así mismo realizar el adecuado reporte de Novedades e incidentes	- catan y realizan los procedimientos indicados por el líder de la tripulación
6	6. Revisar de manera mensual mediante el módulo de inventario de herramientas, apoyar al equipo de calidad y gestión externa del programa al seguimiento en la revisión mensual de las ambulancias. En el día asignado para entrega de certificaciones de actividades se debe presentar personalmente para realizar la entrega de informe de actividades (inspección pre operacional, inventario mensual de herramientas, bitácoras durante el mes) y revisión del cumplimiento de las mismas.	-- de manera diaria recibir revisar e inventario de herramientas en el día asignado para entrega de certificaciones de actividades	---se realiza revisión de unidad Móvil registrándolo por el aplicativo tactus
7	7. Cumplir con la programación de actividades relacionadas con el fortalecimiento de las competencias del programa de atención Prehospitalaria programados por la DUES, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., y/o las convocadas por la unidad funcional APH Sur.	--asistir a la programación de actividades relacionadas con el fortalecimiento de las competencias programadas	-- convocadas por líder del programa para el cumplimiento de las competencias

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)		ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
8	8. Velar por el estado general del vehículo para garantizar su óptimo funcionamiento antes (lista preoperacional) y durante el turno, así mismo mantener limpio y en orden el vehículo ya que contribuye a un ambiente de trabajo más seguridad y cómodo.	-gestionar la liberación de la camilla retenida en las diferentes ips de la ciudad garantizando que la unidad móvil no permanezca en la institución hospitalaria retenida	-gestionar la liberación de la camilla retenida en las diferentes ips de la ciudad garantizando que la unidad móvil no permanezca en la institución hospitalaria retenida
9	9. Realizar un mínimo de cuatro (4) atenciones, traslados o despachos de pacientes durante las actividades en el día y tres (3) atenciones, traslados o despachos de pacientes durante la actividad. Esta obligación es fundamental para garantizar la eficiencia y la continuidad del servicio de emergencias médicas.	-- conductor de la ambulancia garantizar un mínimo de cuatro atenciones traslados o despachos de pacientes durante las actividades del día y tres durante las actividades	---conductor de la ambulancia garantizar un mínimo de cuatro atenciones traslados o despachos de pacientes durante las actividades del día y tres durante las actividades
10	10. Reportar al líder del servicio de traslado de pacientes y de la atención prehospitalaria o a quien el designe, el inicio de la operación del vehículo de emergencias y las novedades que se presenten durante el desarrollo de las actividades, garantizando el tiempo efectivo de la operación para el cumplimiento de los indicadores del convenio.	-- no me gusta reportar cada atención valoración o despacho al que sea direccionado por el centro labor de urgencias y emergencias	-se reporta profesional de enlace las atenciones traslado despacho de los pacientes
11	12. Otras actividades propias del perfil que fortalezcan el desarrollo de las actividades misionales.	- cumplir con las demás actividades asignas para el supervisor	- se cumple con actividades relacionadas en el proceso de informe

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL								
Periodo al que corresponde el pago		Fecha de Pago			Número de Planilla	Factura Electrónica	Valor de Honorarios Certificados el Mes Anterior	
AÑO	MES	AÑO	MES	DÍA	1082031314	-		\$ 0
2026	JUNIO	2026	06	16				
Valor honorarios certificados el mes anterior en letras					CERO PESOS			
Item					Entidades Aportantes a Seguridad Social	Ingreso Base de Cotización	Valor Mínimo de los Aportes	Valor Aportado
Pensionado				NO	PROTECCIÓN	\$ 1750905	\$ 280145	\$ 280200
Salud					EPS SÁNTITAS		\$ 218863	\$ 218900
ARL				4	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.		\$ 0	\$ 0
Caja de Compensación				NO		Total	\$ 508148	\$ 499100
INFORMACIÓN DE PAGO								
Entidad Bancaria	BANCO DAVIVIENDA S.A.			Tipo de Cuenta	AHORROS	Número Cuenta	de	0570489170003276
HISTÓRICO								
OBSERVACIÓN					USUARIO		FECHA	
CREACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES					ARISTOBULO GONZALEZ AREVALO		2026-06-20 20:43:02	
RECHAZADO SUPERVISOR					NESTOR RAUL VALERO ZULUAGA		2026-06-25 09:31:06	
MODIFICACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES					ARISTOBULO GONZALEZ AREVALO		2026-06-25 10:20:48	
ACEPTADO SUPERVISIÓN					NESTOR RAUL VALERO ZULUAGA		2026-06-25 10:30:36	
ACEPTADO CONTRATACIÓN					ANGIE ALEXANDRA LOZANO ALBERTO		2026-06-26 21:52:32	
INFORME DE ACTIVIDADES PAGADO. SI SU BANCO ES DIFERENTE A DAVIVIENDA EL PAGO PUEDE TARDAR UN DÍA HABIL EN VERSE REFLEJADO EN SU CUENTA					ANGIE ALEXANDRA LOZANO ALBERTO		2026-07-14 16:44:10	

Autorizo para que se haga uso de la firma únicamente para el objetivo antes descrito. Y asumo mi responsabilidad por la custodia, reserva y uso de la firma (Conforme con lo previsto en la Resolución 126 del 13 de febrero de 2024)

NOTA: La firma mecánica será para uso exclusivo del aplicativo **SIASUR, MÓDULO DE INFORMES DE ACTIVIDADES DE CONTRATO** de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.



NESTOR RAUL VALERO ZULUAGA
Carrera 20 No. 47 b - 35 Sur --- Código postal: 110611
www.subredsur.gov.co
Teléfono 7300000 Ext 26017
© Siasur - 2026

DIRECTOR TECNICO DE URGENCIAS

Fecha creación reporte: 2025-05-16, 12:09:16 PM

Tipo Planilla:

I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Número Planilla:

1062031314

Periodo Cotización:

junio de 2026

Periodo Servicio:

junio de 2026

Referencia pago (PIN):

8850421990

PAGADO 16/06/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ARISTOBULO AREVALO GONZALEZ		
Documento	CC79707532	Dirección	CRA 64B # 58 - 33 SUR
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3504675627
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	UNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	NINGUNA ARP

II. DETALLE DEL APORTANTE

DETALLE DEL AFILIADO																																		
Datos del Afiliado				Novedades												Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas				Parafiscales				Total	
Identificación	Apostado y Nombre	Tipo	Saldo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	Total
																Administrativa	Sal. Pension	Agente Pension	Administrativa	Sal. Salud	Agente Salud	Tarifa	Sal. Riesgos	Agente Riesgos	Administrativa	Sal. Caja	Agente Caja	Agente Cajas	Agente ASEP	ESAP	Agente ESAP			
CC 79707532	ARISTOBULO AREVALO GONZALEZ	01	00																															\$ 1.750.900
																																		\$ 1.750.900
																																		\$ 1.750.900
																																		\$ 1.750.900
																																		\$ 1.750.900
																																		\$ 1.750.900
																																		\$ 1.750.900
																																		\$ 1.750.900
																																		\$ 1.750.900
																																		\$ 1.750.900
																																		\$ 1.750.900
																																		\$ 1.750.900
																																		\$ 1.750.900
																																		\$ 1.750.900
																																		\$ 1.750.900
																																		\$ 1.750.900
																																		\$ 1.750.900
																																		\$ 1.750.900
																																		\$ 1.750.900
																																		\$ 1.750.900
																																		\$ 1.750.900
																																		\$ 1.750.900
																																		\$ 1.750.900
																																		\$ 1.750.900
																																		\$ 1.750.900
																																		\$ 1.750.900
																																		\$ 1.750.900
																																		\$ 1.750.900
																																		\$ 1.750.900
																																		\$ 1.750.900
																																		\$ 1.750.900
																																		\$ 1.750.900
																																		\$ 1.750.900
																																		\$ 1.750.900
																																		\$ 1.750.900
																																		\$ 1.750.900
																																		\$ 1.750.900
																																		\$ 1.750.900
																																		\$ 1.750.900
																																		\$ 1.750.900
																																		\$ 1.750.900
																																		\$ 1.750.900
																																		\$ 1.750.900
																																		\$ 1.750.900
																																		\$ 1.750.900
																																		\$ 1.750.900
																																		\$ 1.750.900
																																		\$ 1.750.900
																																		\$ 1.750.900
																																		\$ 1.750.900
																																		\$ 1.750.900
																																		\$ 1.750.900
																																		\$ 1.750.900
																																		\$ 1.750.900
																																		\$ 1.750.900
																																		\$ 1.750.900
																																		\$ 1.750.900
																																		\$ 1.750.900
																																		\$ 1.750.900
																																		\$ 1.750.900
																																		\$ 1.750.900
																																		\$ 1.750.900
																																		\$ 1.750.900
																																		\$ 1.750.900
																																		\$ 1.750.900
																									</									

III. TOTALES

IBC Pension	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pension	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Bono	Aportes ICBP	Aportes SSAP	Aportes Min 5 días de licencia	Incapacidades, Licencias, Salidas o Faltas EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE SICRA	TOTAL INTERESES DE SICRA	TOTAL FINAL
\$ 1.750.900	\$ 1.750.900	\$ 0	\$ 1.750.900	\$ 282.200	\$ 218.900	\$ 0	\$ 36.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 536.200	\$ 0	\$ 536.200